

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
SESION ORDINARIA DOSCIENTOS DIECISIETE

Sesión Ordinaria doscientos diecisiete celebrada el dos de marzo del dos mil veinte a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

REGIDORES PROPIETARIOS

VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS Vicepresidente Municipal
JORGE LUIS PANIAGUA RODRIGUEZ
LUZ EIDA RODRIGUEZ PANIAGUA
OSCAR CORELLA MORERA
GERARDO ENRIQUE PANIAGUA RODRIGUEZ

REGIDORES SUPLENTE

ANA ISABEL BLANCO ROJAS
GERARDA FERNANDEZ VARELA
SINDICOS PROPIETARIO
KATTIA MARCELA RODRIGUEZ ARAYA
LUIS ALCIDES ALPIZAR VALENCIANO
MARIA ELENA HUERTAS ARAYA
RICARDO PANIAGUA MIRANDA
GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

ALCALDE MUNICIPAL

RONAD ARAYA SOLIS

SECRETARIA MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

JONATHAN JESUS SOLIS SOLIS Presidente Municipal justificado
ALEJANDRA MARIA VILLALOBOS RODRIGUEZ justificada

REGIDORES SUPLENTE

SINDICOS PROPIETARIOS

OLGA RODRIGUEZ ALVARADO
GERARDO ENRIQUE VILLALOBOS SALAS

SINDICOS SUPLENTE

HERNAN RODRIGUEZ SIBAJA RICARDO CASTRO RODRIGUEZ,
MARY HELEN RODRIGUEZ ROJAS, MARLENE ROJAS DURAN
BEATRIZ AVILA UGALDE OLGA LIDIANETHA ARCE PANIAGUA

Vistas:

Funcionario Municipal Luis Miguel Araya Rodríguez

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
- 5- Lectura y aprobación del acta ordinaria 216, extraordinaria 113
- 6-Lectura de Correspondencia
- 1-Nota enviada por Ana María Picado Pérez, interpone recurso de apelación en contra resolución MZ- DGU- US-118-2020.
- 2- Nota enviada por representantes de la Rondalla Zarcero, solicitan audiencia municipal con el fin de presentar algunos asuntos.
- 3- Nota enviada por representantes de la Comisión de Control interno de la Municipalidad, solicitan información sobre el proceso de la contratación del Auditor Interno.
- 4-Nota enviada por la Contraloría General de la República oficio DFOE- DL- 0293 (02829), solicitan información sobre las gestiones para el nombramiento del Auditor interno.
- 7- Informe del Alcalde Municipal
- 8-Asuntos de la Presidencia
- 9-Mociones y acuerdos
- 10-Asuntos Varios
- 11- Cierre de la Sesión

ARTICULO I: Lectura y aprobación de la agenda

El Alcalde Municipal presenta moción de orden para que se varíe la agenda y se reciba al funcionario municipal Luis Miguel Araya Rodríguez para que haga exposición sobre proyecto. El Concejo Municipal acuerda aprobar la moción de orden. 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Gerardo Paniagua Rodríguez, Oscar Corella Morera.

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Gerardo Paniagua Rodríguez, Oscar Corella Morera.

Se deja constancia al ser las 18 08 se presenta a la sesión la regidora Ana Isabel Blanco Rojas.

Se deja constancia al ser las 18 11 se presenta a la Sesión la regidora propietaria Luz Eida Rodríguez Paniagua.

ARTICULO II, EXPOSICIÓN

Alcalde Municipal: después de que accediéramos a ingresar a varias solicitudes que nos han hecho y que Luis Miguel forma parte de la red costarricense de gobiernos locales ante el cambio climático, es una gran cantidad de municipalidades que están afiliadas a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, en una de las reuniones se habló de ese tema, entonces Luis Miguel se interesó muchísimo y fue cuando él se interesó a hacer varias gestiones y logró un aporte interesante económico para la municipalidad, el viernes estuvimos firmando el pacto global de alcaldes por el clima y la energía en Centro América que nosotros también somos partícipes. Esos dos temas le pedí que los expusiera.

Funcionario Municipal Luis Miguel Araya Rodríguez: deseo hablar de dos temas muy puntuales, el primero es una donación que logramos conseguir a través de la Fundación Cruza y la Agencia de Cooperación Alemana GIZ, esto es para un proyecto, el año pasado como recordarán con Aliarse fuimos elegidos para financiar lo que era un proyecto

de economía del comportamiento, que a su vez nace de un estudio que realizamos, el estudio de composición y generación de residuos sólidos para el cantón de Zarceró donde nos dimos cuenta que el sesenta y nueve por ciento de los residuos que son depositados por los zarceros para que el camión los recoja son residuos que valorizables, en el caso de viviendas y un ochenta y cuatro punto tres por ciento son valorizables en el caso de comercios.

El año pasado logramos una captación de un 4.6 % de residuos valorizables, eso significó un monto de seis millones que se le dejó de pagar a la empresa o que nos evitamos pagar a la empresa a raíz de la recolección de residuos valorizables que tenemos los miércoles, la idea es ir subiendo ese porcentaje, y para subir ese porcentaje uno de los proyectos iniciales fue el proyecto de economía del comportamiento, que ya ustedes tuvieron los resultados con Aliarse; a raíz de ese proyecto una debilidad que encontramos fuerte fue hacerle llegar la información a toda la población porque no es tan sencillo para enviar en ese entonces ciento cuatro mensajes a las personas, eso que era una muestra pequeña de la población.

Una inquietud fue cómo hacer llegar esa información a todas las personas y fue cuando empezamos con Aliarse a idear nuevos proyectos que pudieran ser desarrollados en esta línea que traíamos de la economía del comportamiento,

En noviembre del año pasado la Fundación Cruza con la GIZ ellos lanzaron un proyecto que se llama proyecto transforma, que es transformar residuos en recursos. Lanzan un fondo por cuatrocientos mil dólares a las municipalidades y a las comunidades que deseen presentar un proyecto en el tema de transformación de residuos, eso lo lanzan en noviembre la recepción de solicitudes era veintidós días después del día que lo lanzaron, hubo que correr mucho por la documentación que había que preparar para presentarlo, Aliarse se acercó y ellos me dijeron que nos pusieramos a trabajar con todas las ganas y lo hicimos, nosotros presentamos un proyecto que en total va por más de doscientos mil dólares, tanto lo que le solicitamos al fondo Transforma, como lo que nosotros como municipalidad estamos proponiendo como contrapartida, al final de cuentas el proyecto se presentó, en diciembre teníamos la noticia de que fuimos elegidos.

Pasó la fase técnica que fue en enero, nos correspondía hacer la parte de examen de aptitud comercial, era un examen en donde valoraban si la Municipalidad de Zarceró era apta para recibir fondos a nivel del área administrativa, la valoración la hacían directamente en Alemania, hace como tres semanas nos dieron el visto bueno de que el proyecto había sido avalado tanto técnica como financieramente, los fondos se están por girar, mañana tenemos la primera reunión para ver cuando se empiezan a dar los fondos, es un total de cincuenta y cinco mil dólares lo que la GIZ va a proporcionar a la Municipalidad de Zarceró, con una contrapartida que nosotros estamos poniendo por encima de los ciento cuarenta mil dólares; sin embargo esto es el salario de los funcionarios, y el servicio de recolección de residuos sólidos valorizables, que sólo el servicio para seis meses nos cuesta casi los ciento cuarenta mil dólares, al final lo que vamos a poner en recursos son como veinte mil dólares que son para las composteras y parte de la campaña de comunicación que se va a dar.

El proyecto consiste en empezar a digitalizar un poco el tema de residuos sólidos, porque lo más difícil es llegar a la población, proponemos una aplicación móvil para el servicio de recolección de residuos sólidos, nos permite cuatro cosas, primero que el usuario pueda monitorear vía GPS dónde viene el camión y ponerle una alarma al celular que le diga la distancia a la que está el camión, prepare sus residuos y sáquelos, la segunda es un módulo educativo con videos cortos de no más de un minuto donde se diga como entregar los materiales, es algo muy conciso lo que queremos, no queremos que sean videos muy largos, sobre como separar los residuos es básicamente la parte educativa, vamos a tener un componente de participación ciudadana donde los usuarios pueden participar en un

programa de acumulación de puntos, yo separo mis residuos, tomo una foto, la subo a la aplicación y nosotros la recibimos, damos una retroalimentación de si están bien separados o no si está bien gana los puntos si no se le indica que está mal dentro de la separación y se envía al módulo educativo donde debería aprender a corregir ese error, para empezar esa retroalimentación. No se ha definido x cantidad de puntos acumulados por la participación activa en la separación de residuos la persona canjea esos puntos por composteras, que se le entregan mediante un contrato, las composteras son municipales pero se les entrega mediante un contrato de préstamo.

La cuarta sería más a nivel de nosotros, que sería que los muchachos que van en el camión recolector van a tener la posibilidad de tomar una foto para que se vaya a aplicación y vea inconsistencia de las bolsas que se dejaron votadas, porque las dejaron votadas y se va a tener la justificación de por qué no se recogió y además un enlace al video que le ayuda a corregir esa mala acción, esa es una aplicación móvil que tiene un costo aproximado de cuarenta y siete mil dólares, lo que solicitamos viene con campaña de comunicación bastante fuerte por veintidós mil quinientos dólares, va a ser en redes sociales, a través de ZTV, vamos a ver si logramos reportajes con canal 7, la campaña tiene afiches y lo que son vallas publicitarias en el centro para que la agente pueda conocer de qué se trata.

Viene una campaña educativa, ese proyecto está por más de doscientos mil dólares de los cuales cincuenta y cinco mil dólares los aporta con fondos no reembolsables, el fondo transforma, recalcarles que la mayoría se va en el contrato del servicio de recolección.

Alcalde Municipal: yo creo que después de haber analizado los proyectos que se han tratado de implementar con el tema de la recolección de la basura, la separación adecuada hemos intentado por todos los medios, se viene trabajando con los jóvenes de las escuelas, con dotar a los centros educativos con equipo adaptado para que echen la basura, la separación todavía no ha sido suficiente, hablamos y lo analizamos porque presentaron una documentación muy interesante la Municipalidad de San Rafael, de San José, de la Universidad de Costa Rica, entre otros, donde ellos dicen la divulgación tiene que ser un bombardeo constante para que la gente entienda, si lo iniciamos en la escuelas en forma efectiva los niños educan a los papás, hay que dar esa educación y nada mejor que hacer extensivo este tema.

Luis Miguel Araya: ese sería el proyecto, en el plan de trabajo todo está detallado es de acceso a todo el documento, tiene dentro del proyecto las rendiciones de cuentas hacia el Concejo Municipal.

Con el tema de las composteras, este domingo hizo quince días, tuvimos un eco domingo, fue una actividad con la empresa a la cual nosotros le adquirimos las composteras y la Agencia de Viajes Batzú, dimos un taller de compostaje entre otras cosas, se tuvieron varias actividades, la motivación era que asistieran al taller de compostaje, se hizo el lanzamiento del programa de compostaje, nos fue muy bien, solo una compostera no fue usada correctamente, todo lo demás se está trabajando correctamente, estamos lanzando con este proyecto es dotar de composteras a todos los centros educativos del cantón, se entregarán como dieciséis composteras a hogares, también que ya algunas de esas están entregadas, otras fueron entregadas en el taller del compostaje, veinte composteras van a ser para un plan piloto de recolección, nosotros vamos a recolectar y tratarlo, la idea es ver diferentes escenarios para ver cuál es el más funcional y treinta van a ser entregadas mediante un concurso que luego damos a conocer a una comunidad o barrio, la idea es que el que demuestre su participación en el proceso de compostaje y la participación de todos los miembros de la comunidad se van a llevar treinta composteras con el tratamiento del barrio o comunidad.

Esa es la idea aumentar ese cuatro punto seis por ciento de captación que tenemos de residuos valorizables y llevarlo a números más altos, tenemos de donde lograr ese ahorro económico que se va a ver reflejado en los residuos al vertedero.

Sobre el pacto global de Alcaldes, desde el año pasado hemos estado trabajando más de lleno con el tema del cambio climático, el primer paso es la elaboración un inventario de gases de efecto invernadero, que eso está contratado y en ejecución en este momento, un diagnóstico para saber qué tanta emisión tiene el cantón, por supuesto esos proyectos van a ayudar a disminuir la emisión de gases efecto invernadero que tenemos a partir del componente de residuos sólidos y también he estado participando con el comité coordinador de la Red Costarricense de Gobiernos Locales ante el Cambio Climático, muy de lleno ahí, hemos estado trabajando con lo que es el pacto global de alcaldes, que es la organización mundial más grande que trabaja en temas de acción climática en gobiernos locales, en Costa Rica hasta el jueves habían cinco municipalidades que eran parte del pacto global de alcaldes, ese día se hizo toda una exposición en qué consistía el tema, y se dieron varias firmas, se llegaron a dieciséis municipalidades, dieron once firmas adicionales.

Qué es el pacto global de alcaldes?, hay que asumir un compromiso es cien por ciento voluntario pero hay que asumir un compromiso que a los tres años de haber firmado ya tenemos que haber presentado un plan de acción climática, ya vamos adelantados con el inventario gobiernos locales y por eso le dije a Ronald y lo asesoré en el sentido de que firmara porque ya vamos adelantado por ahí, vamos a tener nuestro plan de acción climático, que es un plan donde nosotros vamos a determinar qué sectores podemos atacar para disminuir la cantidad de gases de efecto invernadero y ese plan de acción va a tener constantemente una rendición de cuentas hacia el pacto global de alcaldes.

Qué ganamos con estar ahí,? si estamos presentando los planes de acción, si estamos siendo parte del pacto y cumpliendo con los requisitos, estamos dentro de un portafolio de proyectos a evaluar por socios que tiene el pacto global de alcaldes, socios que son empresas que tiene que demostrar su mitigación al cambio climático, por lo general financian proyectos que tengan que ver con cambio climático, dentro de muchos beneficios, estamos como en ese portafolio de proyectos posibles a financiar, entre muchas otras cosas más a nivel técnico, en lo que tiene que ver con capacitaciones al personal referente a lo que tiene que ver con cambio climático. Agradecer el espacio

Regidora Luz Eida Rodríguez: que dicha que estás tan informado con tanta capacidad, vas a formar parte del Corredor Biológico Paso las Nubes?, siento que hay mucha relación en lo que usted está manifestando acá y lo que se está trabajando en el Corredor biológico.

Luis Miguel Araya: de mi parte no voy a ser el representante directo en el Corredor, con respecto al espacio del vertedero, la idea de hacer un vivero, ahora estamos en un proceso aproximadamente de dos año y medio donde se van a estar haciendo las obras necesarias para dar por finiquitado todas las obras del vertedero, por ahora no se puede empezar a hacer proyectos nuevos hasta no tener finiquitado el proceso, la topografía, cómo va a quedar, donde va a quedar la planta de lixiviados una vez tengamos las obras mayores finalizadas ya podemos empezar a trabajar en eso, estamos valorando en el espacio arriba en el plantel buscar un lugar para tener nuestros propios árboles

Presidente en Ejercicio Virginia Muñoz: muchas gracias Luis Miguel muy interesante para nosotros es un orgullo que la municipalidad esté trabajando en esos temas y que se está haciendo de la mejor forma.

ARTICULO III: Lectura y aprobación del acta ordinaria 216, extraordinaria ciento trece

Acta ordinaria doscientos dieciséis:

En página cuatro se quite la palabra Palmira después de Zapote, en página cinco segundo párrafo corregir que se lea independientemente.

Alcalde Municipal: página cinco en el tema de la calle alterna entre Lajas y Zapote, logramos observar que es una calle pública, vamos a proceder a visitarla para hacer la limpieza que corresponda, el camino empieza doscientos metros después de la Iglesia hacia Barrio los Ángeles, camino que termina entre Lajas y Zapote, hay que entrar a la recuperación de ese espacio para que los vecinos no se adueñen de ese espacio.

Regidor Gerardo Paniagua: sobre página catorce dice que va a hacer algo en el Ministerio de Salud sobre el tema de la basura donde los señores Valenciano, cómo le fue señor Alcalde?

Alcalde Municipal: en el departamento de gestión ambiental le dije a Michael que le diera seguimiento porque es la segunda vez que se les advierte sobre la problemática, me indicó que hizo una nota de solicitud de visita al Ministerio de Salud, en estos días se ha acumulado madera, esperemos la respuesta, ya nosotros no podemos hacer nada más.

Ya hicimos llegar el acuerdo de la moción específicamente para el cambio de destino de partida específica de los cincuenta millones, la hicimos llegar a tres diputados en forma escaneada, mañana o pasado mañana estaremos procediendo a entregarla en forma física a los tres diferentes diputados, en estos primeros días de marzo hay un presupuesto extraordinario.

Regidora Ana Isabel Blanco: sobre página siete y ocho donde hablan de la pregunta que iban a hacer sobre la palabra de administrar que no aparecía en el convenio del parque qué ha pasado?.

Alcalde Municipal: el viernes se solicitó una reunión con el abogado de la curia hay que ir a dejar el documento en físico, llevaremos la propuesta. Aprobada con 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Gerardo Paniagua Rodríguez, Oscar Corella Morera.

Acta extraordinaria ciento trece:

Aprobada con 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Gerarda Fernández Varela, Oscar Corella Morera.

ARTICULO IV Lectura de Correspondencia

1-Se conoce nota enviada por Ana María Picado Pérez, interpone recurso de apelación en contra de resolución MZ- DGU- US-118-2020.Se acuerda trasladar el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Gerarda Fernández Varela, Oscar Corella Morera.

2- Se conoce nota enviada por representantes de la Rondalla Zarcero, solicitan audiencia municipal con el fin de presentar algunos asuntos. Se acuerda dar la audiencia para el martes 10 de marzo a las 7 pm. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Gerarda Fernández Varela, Oscar Corella Morera.

Se acuerda sesionar en forma extraordinaria para el martes 10 de marzo a las dieciocho horas para la rendición de cuentas del alcalde municipal período 2019.

3- Se conoce nota enviada por representantes de la Comisión de Control interno de la Municipalidad, solicitan información sobre el proceso de la contratación del Auditor Interno. Se acuerda informarles que está en curso una apelación que hay con el proceso que se está haciendo, más adelante se les va a informar. Se acuerda trasladar el documento a la

Comisión de Asuntos Jurídicos, reunión el próximo miércoles, Aprobada por unanimidad, en forma definitiva 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Gerarda Fernández Varela, Oscar Corella Morera.

4- Se conoce nota enviada por la Contraloría General de la República oficio DFOE- DL-0293 (02829), solicitan información sobre las gestiones para el nombramiento del Auditor interno. Se acuerda informarles que está en curso una apelación que hay contra el proceso que se está haciendo, más adelante se les va a informar. Se acuerda trasladar el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos, reunión el próximo miércoles. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Gerarda Fernández Varela, Oscar Corella Morera.

ARTICULO V: Informe del Alcalde Municipal

El señor Ronald Araya Solís procede a dar el siguiente informe al Concejo Municipal

El jueves estuve en San José firmando el pacto global de alcaldes por el clima y la energía en Centro América que nosotros también somos partícipes, viene el inventario de gases efecto invernadero, por eso nos dan la posibilidad de ayuda en varias situaciones que tenemos que ir pensando si se pueden aplicar.

Quiero invitar a todos los síndicos a participar en la segunda reunión del año 2020 del Comité Municipal de Emergencias a partir del 13 marzo a las 9 am, esto es a raíz de que la Comisión de Emergencias solicita que se nombren comités distritales de emergencia, nada mejor contar con la participación de todos los síndicos, si existiera alguna situación natural en sus comunidades sería el contacto en los distritos, serían los visores, agentes fiscalizadores, las personas encargadas de llegar algunas cosas, es prevenir.

Presenta informe de la Unidad Técnica oficio MZ-UT-032- 2020.

Se continua con el proyecto con la tubería y las aceras, llegamos hasta un tramo que son cincuenta metros al sur de Almacén León Rojas, falta que cubrir cuatro tramos de loza en concreto, llegamos hasta ahí porque se había contratado cien metros cúbicos de material, en algunos espacios hubo que hacerlo un poco más amplio, pensemos en estas aceras que hubo que ampliarlo y por la topografía del terreno hubo que ampliar el grosor de la loza, nos faltaron unos cuatro o cinco metros cúbicos de material que lo vamos a hacer con material de la unidad técnica porque nosotros fuimos quienes rompimos las aceras, para luego continuar con una ampliación del contrato para llegar precisamente a los cien metros que nos están faltando, si no hubiéramos hecho la ampliación de las aceras, si el grosor hubiera ido desde que iniciamos con las cinco pulgadas hubiéramos llegado hasta allá, hasta donde habíamos planeado, estamos especificando con un documento que vamos a traer bien explicativo vamos a tener que comprar más material para poder terminar la colocación de las aceras hasta allá .

Hemos tenido en el CCCI del día viernes algunos puntos de vista de gente que está en la comisión de accesibilidad y de las instituciones que estuvieron presentes que fueron como unas veintiséis la crítica que todo mundo hace, que porqué dejamos esto así, fuimos muy claros en decirles que nosotros nos basamos a la norma técnica que nos dio CONAPDIS, vuelvo a repetirlo y que quede en actas otras vez, se está haciendo una jardinera aquí en la esquina del mercado, y se va a hacer una jardinera en la esquina de Luis Aurelio porque la persona que nosotros contactamos para que viniera a hacernos la inspección y con la aplicación de la norma, nos dijo esas dos rampas se eliminan y se corren un poquitito hacia la izquierda, ya las rampas están hechas, se están haciendo las dos jardineras para luego continuar con algunos puntos de vista que ellos dieron y que definitivamente una de ellas es

el acceso que hay que hacer para que el Banco Nacional tenga la posibilidad de que la gente acceda o salga, hay que hacer un paso para que no invadan la mayoría de la acera, que era lo que se estaba generando anteriormente ,hay que reparar algunos puntos, la gente dice que hay que hacer cunetas, hay que reparar por la Soda Paco un espacio que el back hoe se paró y reventó un trabajo que se había hecho, hay que terminar las rampas, ninguna se ha hecho porque van con las losas, son de puntitos, no son de rayas, están terminando de colocar las losas para hacer la rampas.

La limpieza de las cunetas que no estaban en el contrato y nosotros lo vamos a tener que hacer para evitar que CONAVI nos haga daño o nos diga alguna cosa, entonces vamos a hacer una limpieza y una reparación de cunetas para que el agua fluya libremente, hay que hacer unas cajas que estamos esperando con el tiempo poder terminar, hay que hacer unas rejillas donde está la parada de autobuses de San Carlos, siempre ha sido una solicitud de los usuarios y de la gente que por qué no se hacía una rampa de acceso, ahí se les participó con un poquitito para que no sufriera más caídas la gente a la hora de bajarse y subirse de los buses, hay que marcarlas de amarillo, falta mucho trabajo pero eso no es culpa nuestra sino que el trabajo va poco a poco.

El límite de entrega de la empresa todavía tiene tiempo suficiente, eran cuatro meses apenas llevan como dos, para que se den cuenta que se va trabajando poco a poco, algunas partes donde no se colocó ni se tocó la acera es porque hay dos cajas de registro de cableado telefónico del ICE, específicamente frente a Gollo y por el Banco hay dos procesos, uno por donde Mario Salazar que nosotros no podíamos tocar la acera porque si tocábamos la acera y rompíamos el espacio hay una abertura, un canal que atraviesa todo el centro, ahí no se puede hacer nada porque debilitamos la tapa el acceso o el procedimiento que podría ser que alguien sufra un accidente o algo suceda ahí.

Estamos viendo la posibilidad de que la empresa nos ayude para colocar la loza sin tratar de reparar la acera porque está en buen estado, esa fue otra crítica que nos hicieron, al frente del banco hay una tapa donde existe una situación que es con el ICE, pueda que algún día si tienen que entrar o verificar algo a lo interno, esas fueron de las críticas que nos hicieron de que porqué la loza está quedando no en forma recta, porque no se puede si tiramos una cuerda chocaríamos donde don Osman en esta reunión fueron muy críticos, nosotros nos defendimos, dijimos déjenos terminar y después si hay algo que adaptar se adaptará, en dos partes quedó el medidor por debajo de la acera porque no se habían dado cuenta los señores a la hora de chorrear hay que levantarlos, que hacer un cuadrado, sacarlos repellar para que quede bonito.

Es increíble cómo la gente no se pone de acuerdo, hoy volvimos a reparar por tercer vez por donde Javier Alfaro, ingresan unos camiones de concentrado les decimos que les den cuatro días para que el cemento selle, vuelven a romper, es un tema de paciencia.

Nosotros vamos a hacer las parrillas que rompimos, no podemos poner rampas sobre la carretera o unir la carretera con la acera porque eso es CONAVI, lo que nos hace falta es educación, tenemos que pasar por las esquinas, qué pasa si una señora intenta pasar de la soda del mercado hacia allá sabiendo que al lado de allá hacia el parque existe una gran altura , que no es culpa de la municipalidad que el trabajo que hizo CONAVI quedara tan alto y que las aceras estén más bajas, en el tema de acera que se está haciendo de la cantina de José Rafael Rojas, hacia el sur, se subió casi dos pulgadas y se disminuyó mucho la altura entre la carretera y eso, no podíamos subir nada porque el desnivel no daba porque si no le vamos a meter el agua al comercio. Se le está diciendo a la gente pase por las esquinas, ubíquese por el semáforo, por donde don Osman pudimos dichosamente se logró levantar un poquito, queda todavía insuficiente para que una persona principalmente adulta mayor baje con facilidad.

Presenta recurso extraordinario de revisión según oficio MZ AM 136 2020, solicita un receso se deja constancia que al ser las diecinueve horas con cuarenta y nueve minutos inicia el receso, concluye al ser las diecinueve horas con cincuenta y cinco minutos.

1-El Concejo Municipal acuerda aceptar el recurso extraordinario de revisión, y trasladarlo a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobada por unanimidad, en forma. 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Gerarda Fernández Varela, Oscar Corella Morera.

Presenta oficio MZ AM 137 2020 solicitando la autorización al señor Alcalde que realice las gestiones para la contratación de entrega según demanda sobre los materiales que constan en oficio MZ AC JV 004 2020.

2-El Concejo Municipal acuerda autorizar al señor Alcalde Municipal para que proceda con los trámites para la contratación de entrega según demanda sobre los materiales que constan en oficio MZ AC JV 004 2020, se indican:

MATERIALES	MONTO	PLAZO OTORGADO
Cemento	50 millones	3 años
Varilla N°3	10 millones	3 años
Varilla N°4	10 millones	3 años
Regla 1 x 3	8 millones	3 años
Regla 1X 4	8 millones	3 años
Block 15 x 20x 40	10 millones	3 años
Alcantarillas 18" comerciales	20 millones	3 años
Alcantarillas 18" C-76	20 millones	3 años
Alcantarillas 24" comerciales	20 millones	3 años
Alcantarillas 24" C-76	20 millones	3 años

Aprobada por unanimidad, en forma definitiva con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Gerarda Fernández Varela, Oscar Corella Morera.

Procede dar lectura a nota remitida por Rocío Alfaro, promotora Social de la unidad técnica para que se entregue el día de mañana las facturas proformas de los proyectos de los consejos de distrito para continuar con las gestiones de compra. Solicita a los síndicos presentar factura proforma a más tardar el 3 de marzo.

Regidor Propietario Jorge Paniagua: la partida específica 2019 no ha salido, el asunto es con las facturas proforma la sostendrá un almacén?

Alcalde Municipal: tengo una confusión sobre el año, 2019 no se han girado porque se fueron a sub ejecución, ya toda la gente presentó la documentación.

Regidora Propietaria Luz Eida Rodríguez: qué ha pasado con lo del estudio de las aguas, iniciaron eso?

Alcalde Municipal: sobre las nacientes, hoy tuvimos reunión con el departamento de construcciones donde ya la empresa está trabajando, nos pidieron hace veintidós días que si nosotros le podíamos ayudar, yo me reuní con el señor de SENARA, donde la empresa necesita que SENARA, porque es de ley, les asigne a un especialista que les valore el trabajo, que les certifique y valore el trabajo, el señor de SENARA dijo claro se los podemos hacer siempre y cuando la empresa le pague un monto para la contratación de SENARA, hoy hablaba con Tatiana llamamos a don Roberto Ramírez quien es la persona encargada de dar visto bueno para la contratación de personas de SENARA a diferentes

solicitudes de las empresas, nos dijo que no ha ido a cancelar, llamamos a la empresa y nos dijo que si podemos intervenir para que SENARA nombre desde ya la persona para ellos venir a dar seguimiento, la empresa debe avanzar en el proceso de trabajo para la implementación del funcionario, hasta que le paguen a SENARA, es parte de la calificación que tenemos que valorar el procedimiento va, ellos tienen lapso de tiempo para entregar el resultado final, repito, hoy don Ricardo me dijo hoy la empresa no ha venido a solicitar que les nombre una persona, se nombra cuando hayan avanzado un cincuenta por ciento del proceso de información que tienen que brindar, SENARA es fiscalizadora del proceso para que ellos puedan contratar a la persona, en ese tema vamos caminando.

Regidora Isabel Blanco: sobre el tema que pregunta doña Luz Eida a quien le corresponde determinar si una fuente es o pozo o naciente.

Alcalde Municipal: a Minae

Regidora Isabel Blanco: existe una duda conozco una situación al respecto, hay que ir al Minae?.

Alcalde Municipal: se nos hizo llegar un croquis, un mapeo, existen trescientos sesenta y siete nacientes en todo el cantón y ochenta y siete pozos concesionados y otros que están saliendo después del estudio, los afectados van a Minae para que certifique que sí está o que no está, quien determina si existe o no es Minae, para retomar ese tema el diagnóstico lo hacemos porque no hemos quedado claros, los análisis que se han hecho en algunos puntos, las coordenadas están equivocadas y son algunas de las denuncias que están planteadas, y propiamente el juzgado nos indica de que tiene que hacerse el análisis y lo han venido a hacer a campo en tres ocasiones, esperemos salgan y que están las coordenadas equivocadas para que las familias que han hecho construcciones solamente tengan que pagar la multa correspondiente y el trámite que es a lo interno y no tengan que correr con una denuncia penal, es Minae a quien le corresponde, aunque SENARA puede entrar en el juego porque ellos tienen conocimiento de algunas causas que se han venido a hacer porque las coordenadas están mal ubicadas.

3-JURAMENTACIÓN

La Presidente Municipal Virginia Muñoz Villegas toma el juramento de los miembros de la Comisión de ética y valores según lo estipula el artículo 194 de la Constitución Política a las siguientes personas: Luz Eida Rodríguez Paniagua, cédula de identidad 2-0300-0946 y Ronald Araya Solís, Cédula de identidad 2-363-393. Se deja constancia de que queda debidamente juramentados.

ARTICULO VI: Asuntos de la Presidencia

Esta semana se van a hacer dos reuniones de comisiones, la especial del nombramiento para la auditora y la comisión de jurídicos, eso tengo que hablarlo con Don Jonathan porque él es el presidente de las comisiones y es el que va a convocar, seguro se hacen en el transcurso de esta semana.

ARTICULO VII: Asuntos Varios

Regidor Propietario Jorge Paniagua: sigo teniendo la misma preocupación de la semana pasada con el asunto del reglamento de fraccionamiento yo no quiero que eso nos falle, entre más temprano lo tengamos mejor y no es que no se sepa hacer bien, me preocupa la ausencia de Jonathan porque hay muchos asuntos que requieren el conocimiento de, lo dijo muy claro doña Virginia, él es el presidente de las comisiones ocupamos un norte hacia donde caminar para no ser irrespetuosos, sí necesitamos que esos asuntos que son prioritarios verlos con el tiempo necesario, por el otro lado pedir perdón porque esas defensas de platas no me corresponde a mí le corresponde al síndico, pedir perdón porque estoy interviniendo en cosas que no corresponde.

Alcalde Municipal: el perdón tengo que brindarlo yo a ustedes, el hecho de que se haga priorización en las comunidades es con la finalidad de que sean ustedes los que se escojan los montos de acuerdo al presupuesto, yo creo que aparte de que el síndico tiene bastante poder, ustedes como regidores lo son, se sobreentiende que si se definió en junta vial un proyecto veo sano que el regidor del lugar se defiende, defiende sus proyectos, no cabe la disculpa, tienen derecho a defender lo que corresponde porque ya fue asignado, creo que al igual que los síndicos ustedes tienen mucha obligación de defender sus proyectos.

Presidente en Ejercicio: con el proceso del reglamento para fraccionamiento y urbanizaciones se está trabajando en las parte de urbanizaciones un día de estos que hablé con Katty y don Jonathan me dicen que no es pequeña esa parte, ellos la han estado viendo, hay que agregar varios artículos, eso está caminando, en sesión de la federación que hubo esta semana en San Ramón nos visito el presidente del INVU con un asesor legal. Para ellos ese reglamento es la octava maravilla, aunque ahí el Alcalde de Poás, don Joaquín Brenes los presionó bastante habló de todo lo que el Estado quiere hacer en detrimento de las municipalidades, ellos dicen que jamás se va a faltar a la autonomía municipal, claro que si lo hacen, se hizo una prórroga hasta junio, nos dimos cuenta que si una municipalidad tiene plan regulador o reglamento queda sin efecto el reglamento de ellos, no van a poder intervenir, por eso dicen que no están quitando autonomía municipal pero es que muchas municipalidades no lo tiene o es mínimo las que lo están haciendo, ese reglamento se tiene que presentar, como nos dieron más tiempo para que esté más completo, pero si se está haciendo, yo sé que va a salir, apenas esté listo se trae al Concejo para aprobarlo.

Regidora Ana Isabel Blanco: yo quería sugerir que se pida la presentación que hicieron, a mí no me llegó solicitarla doña Viqui, es muy importante porque este decreto puede prestarse a no interpretarse bien, ese es el problema, porque según dice este señor el que fue ahí un caso específico, por ejemplo se le preguntó qué pasa cuando son lotes para heredar de más metros, él aclaró que si no es para construcción no necesita tener los servicios básicos, cosa contraria a lo que siempre se ha interpretado, que los servicios básicos son exclusivamente cuando va a haber construcción, entre otras cosas lo de las servidumbres en una sola finca siempre y cuando sean servidumbres simultáneas no se permite, pero si son paralelas, separadas sí, entonces si permite varias servidumbres, el asunto es que se solicite esa presentación para que la vean, la explicación que dieron como lo presentan es un decreto muy favorable, según ellos.

Presidente en Ejercicio: yo le voy a pedir la presentación a Rosiris ella la manda y el acta se la puede mandar a su correo.

Al ser las veinte horas con cincuenta y cinco minutos.

Jonathan Solís Solís
Presidente Municipal

Dennia del Pilar Rojas Jiménez
Secretaria del Concejo Municipal